

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001767

QUINTERO,

18 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 13 de Junio de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.-, como aporte económico para gastos por concepto de gastos en Movilización, a favor de la señora SYLVIA PAULINA MACERA JOHNSON, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) como aporte económico a favor de la Señora SYLVIA PAULINA MACERA JOHNSON, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "SYLVIA PAULINA MACERA JOHNSON", Cédula de Identidad [REDACTED], quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MPA/ANF/dvc